

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2851/1979, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lorenzo Caballero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artícu-

lo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lorenzo Caballero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 310, de 27-12-1979.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979, por la que se crea la Junta Económica de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa

La experiencia adquirida en cuanto a la tramitación de los expedientes de contratación, en ámbito de la Subsecretaría de este Ministerio, aconseja dotar a la misma de un órgano colegiado que complemente y auxilie a las Autoridades y Organos que tienen encomendadas la Administración de los recursos y los trá-

mites de los expedientes de contratación.

En su virtud, a propuesta de la Subsecretaría de este Ministerio y previo informe de la Intervención General del mismo, dispongo:

Artículo 1.º—Se crea la Junta Económica de la Subsecretaría de Defensa, como órgano auxiliar de la misma para la preparación y cumplimiento de los trámites relativos a los expedientes de contratación que comprendan aquellas funciones no atribuidas a otras Autoridades, Organos o Juntas.

Art. 2.º—La constitución de dicha Junta, será la siguiente:

Presidente: El Secretario General para Asuntos Económicos.

Vicepresidente: El General Intendente-Subdirector de Gestión Económica.

Vocales:

El Jefe de la Sección Económica del Organó Central.

Un Jefe de Intendencia de la Sección Económica del Organó Central.

Secretario: El pagador de Servicios del Organó Central.

Interventor: El Interventor de la Pagaduría de Servicios del Organó Central.

El vocal que no lo es por razón de su cargo, será nombrado por el Subsecretario a propuesta del Presidente. El Secretario actuará sin voz ni voto, y el Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

El Interventor actuará como Interventor de la Junta, en todas las funciones atribuidas a la misma. Cuando la índole de los temas a resolver así lo requiera, el Presidente podrá proponer al Subsecretario se convoque a otros vocales eventuales, entre el personal de jefes y oficiales destinado en la Subsecretaría que posea una determinada especialidad y que puedan proporcionar informes de interés sobre los mismos.

Art. 3.º—Las funciones de dicha Junta serán las siguientes, todas ellas a desarrollar dentro del ámbito de la Subsecretaría:

3.1.—Examinar las condiciones económicas que han de regir en la ejecución de los contratos y proceder a la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de explotación o de condiciones, según corresponda por la naturaleza del contrato, en cada caso.

3.2.—Solicitar de cualquier organismo o dependencia de la Subsecretaría

cuantos informes, datos y documentos, considere precisos para la redacción de los pliegos mencionados en el punto anterior, así como para el cumplimiento de todas las demás funciones que se le atribuyen.

3.3.—Dirigir y tramitar todos los expedientes de contratación que correspondan a los organismos de la Subsecretaría, sin perjuicio de las atribuciones que la legislación vigente concede a las Juntas de Compras y a las Mesas de Contratación.

3.4.—Proponer la forma de adjudicación que corresponda en cada caso, debiendo razonarla y fundamentarla debidamente cuando la misma recaiga sobre alguna de las formas en que así lo exija la legislación vigente.

3.5.—Efectuar la gestión de las obras que tengan la consideración de reparaciones menores, cuando la misma no esté reglamentariamente atribuida a otro Organismo.

3.6.—Determinar, siempre que esta función no se halle atribuida a otro Organismo, las adquisiciones y suministros menores, que por su importancia, volumen y analogía, se estime deban ser objeto de una contratación global y única durante el período presupuestario.

3.7.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las adjudicaciones de los contratos celebrados por los Organismos de Contratación de la Subsecretaría, cuando así lo exija la legislación vigente.

3.8.—Calcular las cantidades que han de ser objeto de pedidos de fondos a justificar para las necesidades de los Organismos de la Subsecretaría a efectos de liquidación de contratos, así como las de pedidos de fondos «en firme» para idénticas necesidades.

3.9.—Conocer, a los mismos fines dispuestos en los artículos y puntos anteriores, los expedientes complementarios de los de obras, gestión de servicios y suministros, tales como:

a) Los contradictorios regulados por el Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Los relativos a la constitución, reposición, reajuste y devolución de las fianzas.

c) Los de revisión de precios, en aquellos expedientes en que reglamentariamente corresponda.

d) Los subcontratos y los de cesión de contratos.

e) Los de sanciones económicas al contratista por incumplimiento de los plazos contractuales.

f) Los de resolución de contratos.

g) Los de indemnización por daños y perjuicios.

h) Los de modificación del contrato.

3.10.—Conocer, igualmente, los expedientes de obras a ejecutar por la propia Administración.

3.11.—Todas aquellas otras funciones que no estando atribuidas a otro Organismo o Autoridad, puedan ser encomendadas en cada caso, por el Organismo de Contratación correspondiente.

Art. 4.º—Podrán crearse Juntas Económicas, con constitución y funciones análogas a las previstas en esta Orden, en los Organismos o Dependencias de este Ministerio en los que se sienta dicha necesidad, mediante la oportuna propuesta de Orden ministerial cursada a través de la Subsecretaría, previo los informes reglamentarios.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

19.335

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 16.488/257/79, de 6 de noviembre, de Mérito específico, nueva creación, asignada al grupo de baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) —Madrid—, para profesor auxiliar de Logística, se destina con carácter voluntario al coronel de caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada escala y grupo D. Jesús Martínez Martín (874), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada escuela, con un baremo de 99,70 puntos.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCCH COLOMINA

19.336

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.604/268/79, de 7 de noviembre, de Libre Designación, Nueva Creación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada escala y grupo D. José Nuñez Amador (1388), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCCH COLOMINA

19.337

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17.421/269/79, de 21 de noviembre, de Provisión Normal, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada escala y grupo Don José Díez Gimbernat (1948500), del Gobierno Militar de Vizcaya, donde quedará retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.338

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 18.186/260/79, de 3 de diciembre, de Provisión Normal, Nueva Creación, existente en la Segunda Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada escala y grupo D. José Besteiro Álvarez (7178), del Gobierno Militar de Oviedo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.339

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17.739/274/79, de 26 de noviembre, de Provisión Normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Fernando Villar Sabater (1487), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, la incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo

dispuesto en el párrafo 2.º, de dicho artículo.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.340

Se rectifica parcialmente la Orden 18.563/285/79, en el sentido de que para cubrir la vacante existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana), se destina al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Murillo Ramón (1534), alumno en prácticas de la Promoción 76, de la Escuela de Estado Mayor, anulándose por tanto el destino del capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor Don Juan Cañadas Lorenzo, que queda confirmado en su anterior destino conferido por Orden 17.237/267/79. En consecuencia queda anulada la vacante publicada por Orden 18.562/285/79.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

19.341

Libre designación.

Jefatura de la Plana Mayor de la Subinspección de La Legión (Leganés - Madrid)

Una de teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.342

Libre designación.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, para Jefe de la Plana Mayor de Mando de la citada Guardia Real.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.343

Libre designación.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.344

Provisión Normal.

Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao)

Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.345

Libre designación.
Segunda convocatoria.

Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Sección de Estado Mayor) -Madrid-

Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.346

Libre designación.

Próximo a quedar vacante el destino de Agregado Militar Adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Bonn, se anuncia para proveerlo entre los comandantes o capitanes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten; con arreglo a las normas para el destino de Agregados Militares Adjuntos, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INFANTERIA

Retiros

19.347

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone en las fechas

que se indican pasen a la situación de «Retirado», los jefes y oficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Día 1 de marzo de 1980, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Aparicio Pérez (7110), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Día 1 de marzo de 1980, capitán auxiliar D. Angel Torroba Jiménez (2060), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Y

Día 2 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Montoliu Galán (3045), en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Día 4 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Ocaña Muller (1797), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Día 4 de marzo de 1980, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Ruiz Gómez (322300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Día 6 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victor Garay Leivar (2336), de la Junta Local del Recreo Educativo del Soldado, Ceuta.

Día 6 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Nobrega Alonso (2665), del Juzgado Militar Permanente de Santa Cruz de Tenerife.

Día 6 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Romero (4449), de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 9 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Domínguez Nuñez (6059), ayudante secretario del Teniente General D. Genardo Caballero Olabezar, en situación de reserva, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 11 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sinfiriano Moron Izquierdo (2234), del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Día 13 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Torzano Cea (4802), de la Comandancia Militar de Leganés (Madrid), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 14 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Alvarez Ramos (5022), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, al que

se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 14 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Marcelino Natas Alías (6094), de la Residencia Mixta de Descanso «La Cortadora» (Cádiz).

Día 15 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Villar De Villacián (1806), de la Comandancia Militar del Campamento de la Isla (Las Palmas de Gran Canaria).

Día 15 de marzo de 1980, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Domingo Marquez Sánchez (3223400), del Museo del Ejército.

Día 18 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Casteleiro González (2743), en situación de disponible forzoso y en la U. D. E. N. E. de la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Día 21 de marzo de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Lerga Zabalza (2612), del Gobierno Militar de Málaga.

Día 22 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Damian Ortega Torres (5193), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 23 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sixto Loyo Urbina (6071), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Día 28 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Odon Marcos Alonso (4489), de la representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Toledo, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de marzo de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tarsicio Barco Vega (5016), del Juzgado Militar Permanente de Zaragoza, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursara a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

19.348

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 15.616/245/79, de 26 de octubre se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 1 de enero de 1980, a los capitanes de Infantería de dicha Escala, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

1.—Don Mariano Canales Mauricio (8.809), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

2.—Don Pedro Bernardo Galeano (6182.500), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

19.349

Por existir vacante y reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el Reglamento de las Escalas básicas de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército, aprobados por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1979, fecha en la que se cumplen los diez años de efectividad en el anterior empleo, al teniente de Infantería de la Escala especial (de mando) don José Tarajano Pérez, del Juzgado Militar Permanente sobre uso y circulación de vehículos a motor en Las Palmas de Gran Canaria y en comisión en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas, en vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o teniente de la Escala especial, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.350

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica al sargento primero de Infantería que a continuación se relaciona, con antigüedad de 24 de diciembre de 1979.

A brigada

Don Luis Herrero Anzar (10.787), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º queda en la

situación de disponible forzoso en la plaza de Araca (Vitoria).

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones

19.351

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades que a continuación se indican, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la Orden 18.658/286/79, de 12 de diciembre, fecha de sus respectivos ascensos, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puedan corresponderle, a los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Melilla

Don José Vaca Aguilar (4.625), de disponible en la plaza de Melilla.

A la Jefatura de Defensa A. B. Q.—Madrid

Don Joaquín Izquierdo Gómez (4.628), de disponible en la plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.352

Por necesidades del servicio pasa agregado al Parque y Talleres de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Infantería D. Antonio Toro Fernández (10767), de disponible forzoso en la plaza de Granada.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ingresos en la Escala auxiliar

19.353

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxi-

liar de Infantería y antigüedad de 14 de diciembre de 1979, al subteniente del Arma D. Manuel López Martín (3377), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 62, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Queda disponible forzoso en la plaza de Málaga. Escalafonándose con el número 4635 a continuación del teniente D. Diego Cruz Goemez. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Servicios civiles

Retiros

19.354

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasan a la situación de retirado los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 1 de marzo de 1980, comandante don Angel Carrasco Martín (4815), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de en expectativa en la 7.ª Región Militar, guarnición de Salamanca.

Día 2 de marzo de 1980, teniente coronel honorario D. Luciano Perdiz Rivas (4270), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), en la 8.ª Región Militar, guarnición de La Coruña.

Día 10 de marzo de 1980, coronel honorario D. Santiago Gómez-Reino Pedreira (1969), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa» en la 8.ª Región Militar, guarnición de La Coruña.

Día 14 de marzo de 1980, comandante D. Francisco Manera Regeyra (5128), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa» en la 4.ª Región Militar, guarnición de Barcelona.

Día 21 de marzo de 1980, comandante D. Miguel Sebastián Gómez (4956), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, guarnición de Toledo.

Día 22 de marzo de 1980, teniente coronel D. Joaquín López-Puertas Gutiérrez (2296), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 24 de marzo de 1980, teniente coronel D. Alfredo Herrera Bernabé (3653), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en Canarias, guarnición de Santa Cruz de Tenerife, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la

Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 30 de marzo de 1980, coronel don Juan Cabello Alcaraz (1873), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 9.ª Región Militar, guarnición de Málaga.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



LA LEGION

Retiros

19.355

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado los tenientes caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

Día 2 de marzo de 1980, D. José Ceabaduga Torres (445), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Día 2 de marzo de 1980, D. Fernando de los Reyes Benítez (462), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Día 11 de marzo de 1980, D. Cándido Serrano Rodríguez (360), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Día 27 de marzo de 1980, D. José Lázaro Marín (390), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Empleos honorarios

19.356

Por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134) el brigada caballero legionario del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión, don Francisco López Montes (2000), que, según Orden 18.136/279/79, de 3 de diciembre, pasará a retirado por cumplir la edad reglamentaria a partir del día 4 de marzo de 1980, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CABALLERIA

Trienios

19.357

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería y especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979, excepto a los que se les señala distinta fecha.

De la Guardia Real

Brigada especialista picador don Francisco López Lucena (19), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 21 de noviembre de 1979.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento D. Julián Muñoz López (2153), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1979 y a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Otro, D. José Rodríguez Bueno (2160), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de noviembre de 1979.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Sargento D. Roberto Herrero Fernández (2156), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada D. Pablo Rebassa Llambres (1581), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Sargento D. Efrén Fernández Petite (2118), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de noviembre de 1979.

Otro, D. Gerardo Pérez Ruiz (2119), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del Grupo Ligero de Caballería IV

Sargento D. Lorenzo Gómez Sánchez (2173), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Brigada D. Angel Melado Piorno (1347), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Sargento D. Angel del Castillo Díez (1682), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del Cuarto Depósito de Sementales

Subteniente especialista paradista don Juan de la Poza Sánchez (153), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1979.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

19.358

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y por reunir las condiciones que en el mismo se señalan, se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 12 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979, al sargento primero de dicha Arma, caballero cadete, D. Miguel Asensi Escribá (1596), de la Academia General Militar, escalafonándose a continuación del brigada D. Miguel Jiménez Juez (1594), continuando en la misma situación.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INGENIEROS

Destinos

19.359

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.130/251/79, de clase C, tipo 7.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rivero de Olmedo (869), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Sevilla.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

19.360

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden número 17.870/275/79, de 26 de noviembre, se destina con el carácter que se indica a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel D. Francisco Ruiz Núñez (1658), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, guarnición de Barcelona. La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de sobrante de plantilla.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)

Teniente coronel D. José Incera Montes (1534), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, guarnición de Santander. La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de sobrante de plantilla.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

Teniente coronel D. Fernando Ramos García (1616), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94. Este destino produce contravacante. Artículo 41, párrafo f.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Manuel Fúster Manera (1649), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 52. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Comandante D. Vicente Jubrias Berlanga (1981), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, guarnición de San Sebastián, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación.

Capitán D. José Carrasco Menéndez (2041), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 52, en vacante para que se exige el diploma de

Vías de Comunicación. Artículo 41, párrafo f (3).

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Ingenieros núm. 3 (Sevilla)

Comandante D. José Getino Turmo (1847), de la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (Jefatura de Transmisiones).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Teniente coronel D. Antonio Almagro Catalá (1450), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

Comandante D. José Anel Pavón (1953), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7. Este destino produce contravacante. Artículo 41, párrafo f.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Capitán D. Pedro Martí-Palomino Merino (2389), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 52 y artículo 41, párrafo f.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente coronel D. Guillermo Santos Lombart (1685), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, guarnición de Zaragoza. DPT.

Parque Central de Ingenieros (Villa-Verde, Madrid)

Comandante D. José Altozano Foradada (1956), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente coronel D. Juan Camacho Odriozola (1521), mando de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Juan Cahinero Reina (1781), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona), plantilla eventual

Teniente coronel D. Luis Tío Sales (1983), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), plantilla eventual

Teniente coronel D. Julio Salazar Muzas (1364), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 52.

Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), plantilla eventual

Teniente coronel D. Ricardo Visiers Pérez (1692), de disponible en la 7.ª Región Militar, guarnición de Valladolid, y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón. DPT.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), plantilla eventual

Teniente coronel D. Jaime Riera Mayans (1663), de disponible forzoso en Baleares, guarnición de Palma de Mallorca. DPT.

Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca), plantilla eventual

Teniente coronel D. Matías Gornes Quevedo (1614), del Gobierno Militar de Jaén. Artículo 41, párrafo f. DPT. Este destino produce contravacante.

Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), plantilla eventual

Teniente coronel D. Diego Calzada Rojas (1654), de disponible forzoso en Canarias, guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Badenas Villarrubia (1524), del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias. Este destino produce contravacante.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Comandante D. Alfredo García Sanz (1949), de ayudante de Campo del General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias. Este destino produce contravacante. DPT.

FORZOSOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

Gobierno Militar de Murcia

Coronel D. Eduardo Cobián Martín (863), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Ceuta.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Jaime Pérez Cid (2019), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación. Artículo 26.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Comandante D. Ignacio Zabalza Lirioz (1974), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en vacante para la que se exige el diploma de Mando de Tropas de Montaña. Artículo 26.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Edelmiro Maeso Crespo (1982), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, guarnición de Burgos, y agregado a la Academia de Ingenieros (Burgos).

Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez (1984), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Salamanca, y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal.
GONZÁLEZ FÚSTER

19.361

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17.098/264/79, de 15 de noviembre, de clase B, tipo 6.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Callau García (2258), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, con un baremo de 40,85 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUGH COLOMINA

Vacantes

19.362

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.363

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.364

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Escala de complemento

Ascensos y destinos

19.365

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 17.505/270/79, de 10 de noviembre, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 24 de diciembre de 1979, a los tenientes de complemento de Ingenieros que a continuación se indican, los cuales pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se expresan.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid)—

Capitán D. Antonio Tavira Gutiérrez del mismo, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Capitán D. Ramón García Corral, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 8.ª Unidad, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Capitán D. Salvador Molina Paniza, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 13 Unidad, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Prado del Rey (Madrid)

Capitán D. José Guerrero Blázquez, del mismo, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Campamento, Madrid)

Capitán D. Jesús Colmenero Grande, del Parque Central de Ingenieros, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Capitán D. Moisés Rivera Toledano, del Parque Central de Ingenieros, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Capitán D. Joaquín Sánchez León, del mismo, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán D. Jerónimo Conejo Sánchez del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Capitán D. Juan Hervás Ojea, del Servicio de Automóviles de la Policía Nacional, de vacante de cualquier Arma.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Capitán D. Rafael López Miura, del Regimiento de Transmisiones, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. Fernando Tirado Díaz, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 10 Unidad, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Capitán D. Angel López Martínez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 9.ª Unidad, de vacante de su Arma.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Capitán D. José Moreno Montoro, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Capitán D. Jesús Bandrés de Rivas, del C. I. R. núm. 1, de vacante de cualquier Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XV) (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Carlos Lisbona Vargas-Machuca, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI) (Las Palmas)

Capitán D. José Manella Rivas, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, de vacante de su Arma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Capitán D. Francisco Solana Matilla, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidad de Plana Mayor, de vacante de su Arma.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

19.366

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Material Móvil de Ferrocarriles, Tracción, Estructuras III (Estructuras Metálicas), Puentes, Túneles, y Aeropuertos, incluidas en el Grupo IV del Anexo 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.367

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Mecánica del Suelo y Cimentaciones, incluidas en el Grupo IV del Anexo de baremos publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo dispuestos en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.368

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante inge-

niero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Resistencia de Materiales, Elasticidad y Plasticidad, incluidas en el Grupo IV del Anexo 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.369

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Carreteras, Material fijo e Infraestructura de Ferrocarriles, incluidas en el Grupo IV del Anexo 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.370

De libre designación.

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Comisión Inspectora de la 2.ª Región Militar (Destacamento de San Fernando, Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Direc-

ción de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Situaciones

19.371

Por haber finalizado el período de prácticas como ingeniero geógrafo y haber pasado a prestar sus servicios en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, pasa definitivamente a la situación de supernumerario, «Destino de Interés Militar», a partir del día 12 de diciembre de 1979, como comprendido en el Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85) y Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julián Mateo Bermejo (374.100).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Trienios

19.372

La Orden de 21 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 224) por la que se le conceden trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976, al teniente auxiliar de Armamento y Material D. Tomás Torices Ruesga (235), hoy en situación de retirado por Orden de 6 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 205), se amplía en el sentido de que a partir del 1 de enero de 1978, de los trece trienios, le corresponden, ocho de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Asimilaciones

19.373

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, al maestro armero del CASIE con consideración de oficial D. Ramón Moreno Palacio (894), de la Escuela Su-

perior del Ejército, con antigüedad de 25 de febrero de 1980.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Retiros

19.374

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 9 de marzo de 1980, pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor don Félix Gamboa Ortiz (169), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 y al que se concede a partir de dicha fecha, el empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasado que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.375

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los especialistas y personal del C.A.S.E. que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista M.A.A. con consideración de oficial D. Juan Gómez Morales (240), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, el 18 de marzo de 1980.

Otro, D. José Novel Solans (475), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, el 28 de marzo de 1980.

Maestro ajustador del C.A.S.E. con consideración de oficial D. Avelino Losada Otero (1003), del C.I.R. número 12, el 1 de marzo de 1980.

A los que se concede a partir de dicha fecha la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, como comprendidos en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.376

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los maestros armeros del C.A.S.E. con consideración de oficial que a continuación se relacionan:

Don Eusebio Aparicio Villacorta (963), del Instituto Politécnico número 1, el 5 de marzo de 1980.

Don Valeriano Contreras Lafont (985), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 2, el 10 de marzo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

19.377

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista guarnecedor, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979, a los brigadas de la misma especialidad D. Federico Titos Martínez (199), del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar y don Antonio Sánchez López (200), del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.378

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, operador de Radio, con antigüedad y efectos económicos de 6 de diciembre de 1979, al sargento primero de la misma especialidad D. Francisco Guerrero García (319), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

19.379

Libre designación.

De capitán auditor de la Escala activa.

Para asesor jurídico y jefe de personal de la Asesoría, en las Delegaciones del Instituto Social de las

Fuerzas Armadas que a continuación se relacionan:

En la Delegación de Granada.—Una.

En la Delegación de Ceuta.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Independientemente de la papeleta de petición de destino y Ficha-resumen se adjuntará instancia de los peticionarios dirigida al excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, documentación que será tramitada por las Capitanías Generales de las Regiones, quienes la elevarán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INTENDENCIA

Destinos

19.380

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 15.770/246/79, del día 24 de octubre, clase C, tipo 7.º, existente en la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar, Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia, Escala activa, D. Jaime Blasco Moreno (620), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

19.381

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 16.038/250/79, del día 29 de octubre, clase C, tipo 7.º, para el mando del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1 (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) don Alberto Herrero Saura (1097), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Agregaciones**19.382**

Por necesidades del Servicio, se prorroga la agregación en el Depósito y Servicios de Intendencia de Almería, por un plazo máximo de tres meses al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José López Julia (1025), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado a dicho Depósito.

Esta agregación termina el día 31 de abril de 1980, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.383

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación en la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don José Frías Labordeta (1030), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura de Intendencia.

Esta agregación termina el día 31 de abril de 1980, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Retenciones**19.384**

Por necesidades del servicio queda retenido en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material, por un plazo máximo de dos meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Francisco Cuesta Marabotto (1023), destinado a la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, Madrid, según Orden 13.496/284/79, del día 13 de diciembre.

Esta retención termina el día 18 de febrero de 1980, o antes si cubre su vacante.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Retiros**19.385**

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, los jefes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

El día 4 de marzo de 1980

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. José Chacón Molina (784), de la Subsecretaría de Defensa,

al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 5 de marzo de 1980

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. José Nosti Navas (757), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 13 de marzo de 1980

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Pedro Ferrer Rubert (687), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 28 de marzo de 1980

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Joaquín Pomar Daza (765), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, al que se le concede con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alté Centro.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**SANIDAD MILITAR****Destinos****19.386**

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 17.961/276/79, de 28 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, existente en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, para la Dirección del mismo, se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Carlos Pérez-Iñigo Quintana (697), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Trienios**19.387**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Nicasio Fernández Galán (357), once trienios, tres de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Joaquín Picazo Gómez (601), tres trienios, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Montero González (426), diez trienios, dos de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Rodríguez Saiz (534), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Luis Campos Domínguez (358), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Vicente Martín Méndez (441), diez trie-

nios, uno de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-Guarnes (407), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Rafael Sánchez Serrano (341), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José Molina Martín (344), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Arturo Díaz Pérez (353), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José de Castro Pastor (476), diez trienios, uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Juan López Moreno (350), diez trienios, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Ramos Nieto (403), once trienios, dos de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la 112 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Andrés Prada Rodríguez (595), tres trienios, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la 342 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Lázaro Millán Hidalgo (410), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición de Murcia

Ayudante técnico de Sanidad mayor, asimilado a comandante, D. Manuel Bru Martínez (172), doce trienios, once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÓSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

19.388

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan.

Don Donato Sánchez Hernández (213), del Gobierno Militar de Alava, hasta los sesenta y cinco años.

Don Julián Moreno Altamira (225), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y tres años.

Don Fabián Blanco Lozano (489), de la Academia de Ingenieros, hasta los sesenta y cinco años.

Don Cristóbal Molina Pérez (608), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Narciso Codesal Pastor (623), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, hasta los sesenta y cinco años.

Don Ramón Loriente Guardia (750),

de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, hasta los sesenta y un años.

Don Juan Martínez Hervias (813), del Primer Depósito de Sementales, hasta los sesenta y tres años.

Don Cipriano López García (838), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÓSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

19.389

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de teniente capellán, para asistencia religiosa y profesor de Religión.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 177).
Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÓSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

19.390

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Daniel Miranda Para (1861), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de diciembre de 1979, quedando en la situación de disponi-

ble forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Gerardo Gómez Domingo (2767) de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de diciembre de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.391

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 156), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Bernardo Mesquida Soler (1886), del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de diciembre de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Nicolás Núñez Martínez (2768), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de diciembre de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.392

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. José Pascual Pascual (2366), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 21 de diciembre de 1979, quedando confirmado en su actual destino y esca-

lonándose en su nuevo empleo con el número 3627.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

19.393

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Enrique Fabra Candel (2367), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 25 de diciembre de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3628.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos

19.394

Para cubrir la vacante de oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden 13.134/223/79, de 26 de septiembre, se destina con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, de la Escala especial de mando, D. José Velázquez Hernández (127), de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Excedencias

19.395

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, la Subsecretaría de Defensa —Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social—, a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, ha concedido a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1, c, del citado Reglamento:

Don José Antonio Meneses Torres (02AM03082), de la Jefatura de Alma-

cenos y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Cárdenas Moreno (02AM03622), de la Jefatura Regional de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada).

Doña Paula Ignacia Pérez Bueno (02AM04371), del Parque Central de Ingenieros (Madrid).

Madrid, 26 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Dirección de Mutilados



Pensión de mutilación

19.396

Las Ordenes que se citan, por las que se concedía pensión de mutilación del sueldo de sargento al personal de tropa retirado, relacionado a continuación, quedan rectificadas en el sentido de corresponderles la citada pensión en la cuantía que a cada uno se le señala, debiendo percibirla desde la fecha que a cada uno se les hace constar previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la citada fecha.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será rectificada esta pensión, acumulándose a los haberes pasivos que disfrute.

Orden 13 de mayo de 1977 (D. O. número 110)

Guardia civil D. Manuel Pérez Rodríguez (R. G. 70.267), caballero mutilado útil en acto de servicio adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete y con destino en el Subsector de Tráfico de la 322 Comandancia de la Guardia Civil, afecta al 3.º Tercio (Albacete), el veintidós y Medio por ciento a percibirla desde el día 1 de octubre de 1976, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus haberes.

Orden 9 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 218)

Guardia civil, retirado D. Valentín Rastrilla Velasco (R. G. 8.648), caballero mutilado útil de guerra por la Patria, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona, el veinticinco por ciento a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1976.

Orden 7 de octubre de 1977 (D. O. número 241)

Guardia Civil, retirado, D. Julián del Castillo Collado (R. G. 70.921), caballero mutilado útil en acto de servicio, adscrito a la Jefatura provin-

cial de mutilados de Toledo el veintidos y medio por ciento a percibirla desde el día 1 de marzo de 1977.

Orden 10 de marzo de 1978 (D. O. número 61)

Guardia Civil, retirado, D. Cecilio Solano Pache (R. G. 70.499), caballero mutilado útil de guerra por la Patria, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres el veinticinco por ciento a percibirla desde día 1 de diciembre de 1976.

Orden 3 de junio de 1978 (D. O. número 132)

Cabo primero de la Guardia Civil, retirado, D. Germán Baz Vegas (Registro General 71.434), caballero mutilado útil en acto de servicio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona el veintidos y medio a percibirla desde el día 1 de mayo de 1977.

Guardia civil D. Tomás Membrilla Montano (R. G. 71.289), caballero mutilado útil en acto de servicio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete y con destino en la 32ª Comandancia de la Guardia Civil afecta al 32 Tercio el veintidos y medio por ciento a percibirla desde el día 1 de enero de 1977 por la Unidad, Cuerpo Centro o Dependencia por donde percibo sus haberes.

Orden circular 9.251/149/79

Guardia civil D. Nicomedes Jiménez Rodríguez (R. G. 73.505), caballero mutilado útil en acto de servicio adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres y con destino en el destacamento de Trujillo del Subsector de Tráfico de la 22ª Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres), el veintidos y medio por ciento a percibirla desde el día 1 de marzo de 1979 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus haberes.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ingresos y bajas

19.397

Se concede el ingreso en el Benemérito (Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria), con la clasificación que a cada uno se le señala al personal de tropa fallecidos, relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 7.º; disposición común 3.ª, número 3, disposición transitoria 2.ª, apartado 1.º de la disposición transitoria 11.ª y disposición 2.ª, núm. 4, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y disposición transitoria 12.ª del Reglamento del Benemérito (Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria), aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechoha-

bientes, a partir de la fecha que a cada uno se le hace constar, causando baja en el Benemérito (Cuerpo de Mutilados por haber fallecido en las fechas y plazas que se indican.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería D. Alejandro Díez Rodríguez (R. G. 3.400), a partir del día diciembre de 1979. Falleció en Medina del Campo (Valladolid), el día 7 de mayo de 1969. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid.

Otro, D. Fernando Arieta Gasteaburu (R. G. 23.782), a partir del día 1 de julio de 1979. Falleció en Elorrio (Vizcaya), el día 4 de agosto de 1961. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián.

Otro, D. Secundino Vadillo García (R. G. 8.608), a partir del día 1 de noviembre de 1979. Falleció en El Arenal (Ávila), el día 10 de noviembre de 1960. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Ávila.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería D. Antonio Ramírez Doblas (R. G. 48.298), a partir del día 1 de diciembre de 1979. Falleció en Moriles (Córdoba), el día 17 de enero de 1962. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

19.398

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 de diciembre de 1979, al teniente de la Guardia Civil D. José Medina Fermán (39.608.527), de la 65ª Comandancia (Oviedo), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 6.ª Zona, 65 Tercio, plaza de Oviedo, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio

del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

19.399

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Cabo primero D. Manuel Ruiz Fernández (75.452.137), de la 21ª Comandancia (Sevilla).

Otro, D. José Trujillo Ahumada (31.994.897), de la 24ª Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Diego Jiménez González (28.308.316), de la 24ª Comandancia (Cádiz).

Otro, D. José Nieto Polo (7.656.904), de la 61ª Comandancia (Valladolid).

Otro, D. Gregorio Aranda Blasco (17.164.577), de la 43ª Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. Eladio Vicente Juanes (8.665.303), de la 12ª Comandancia (Ávila).

Otro, D. Tomás Pastrana López (45.241.829), de la 32ª Comandancia (Murcia).

Otro, D. Severino Moreno García (6.813.576), de la 22ª Comandancia (Cáceres).

Otro, D. Vicente Ruiz Ruano López (16.227.173), de la 11ª Comandancia (Madrid).

Otro, D. Celedonio Carrión Gutiérrez (12.077.410), de la 53ª Comandancia (Burgos).

Otro, D. Zolito Miranda García (6.839.632), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Claudio García Pallarés (23.076.416), de la 31ª Comandancia (Alicante).

Otro, D. Desiderio Canillas González (14.679.433), de la 25ª Comandancia (Ceuta).

Otro, D. José Rite Ferrero (27.810.914), de la 63ª Comandancia (Pontevedra).

Otro, D. Juan Palacios Melgarejo (6.662.341), de la 11ª Comandancia (Madrid).

Otro, D. Aníbal Recuenco Palacios (4.380.928), de la 11ª Comandancia (Madrid).

Otro, D. Adrián López Repiso (11.318.576), de la 25ª Comandancia (Málaga).

Otro, D. Miguel Torres Moreno (26.123.860), de la 26ª Comandancia (Granada).

Otro, D. Fernando Fernández Borrego (31.376.996), de la 24ª Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Juan Bernabé Lintares (27.115.430), de la 26ª Comandancia (Almería).

Otro, D. José Ruiz Morado

(72.761.596), de la 151 Comandancia (Tenerife).

Otro, D. Juan Carrillo Benito (7.032.486), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. José Borja Jiménez (27.181.109), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Otro, D. José Tosar Iglesias (35.205.197), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Estanislao Gonzalo Castaño (1.347.106), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Serapio Tornos Rubio (8.708.789), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. José Pérez Gámez (24.966.102), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Juan Benítez Mathieu (27.680.763), de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. Gerardo Polanco Asenjo (12.651.732), de la 512 Comandancia (Palencia).

Otro, D. Luciano García Galán (3.726.051), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Pérez Rodríguez Rodríguez (9.334.011), de la 612 Comandancia (León).

Otro, D. Crisantos Palencia López (13.009.197), de la 331 Comandancia (Burgos).

Otro, D. Luis Pérez García Martínez (33.766.601), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Pablo Ferrero Pérez (35.955.080), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Martín Ramos Carballes (11.861.561), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Juan Fuentes Visiedo (45.214.055), de la 252 Comandancia (Melilla).

Otro, D. Jesús Guerrero González (28.691.043), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. José Guisado Fernández (75.978.138), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Rafael Dorado Ojeda (25.779.014), de la 251 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Plácido Paz Paz (33.787.904), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. Pedro Álvarez Villares (6.743.148), de la 112 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Manuel Muñoz Peinado (25.814.299), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Otro, D. Aureliano Martínez Martínez (3.024.401), de la P.M. del 13 Tercio (Guadalajara).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

19.400

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de marzo de 1980, por los motivos que se expresan, el personal de

la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Cabo primero D. Salvador Borneo de la Fuente (11.498.393), del 11 Tercio (Madrid), el día 24.

Guardia primero D. Alejandro Heras Jarandilla (5.535.385), del 11 Tercio (Madrid), el día 10.

Otro, D. Tomás Hernán Guijo (8.061.690), del 12 (Segovia), el día 7.

Otro, D. Antonio Uceda Rosa (75.497.572), del 21 (Sevilla), el día 20.

Otro, D. Pedro López García García (2.300.640), del 31 (Valencia), el día 10.

Otro, D. Francisco Escribano Jiménez (39.284.271), del 41 (Barcelona), el día 4.

Otro, D. Manuel Luque López (30.768.598), del mismo, el día 17.

Otro, D. Dionisio Hernández Teso (11.632.172), del 52 (Pamplona), el día 2.

Guardia segundo D. Victoriano Núñez Sánchez (14.814.665), del 14 Tercio (Toledo), el día 15.

Otro, D. Angel Vázquez Gandullo (29.290.186), del 21 (Sevilla), el día 1.

Otro, D. Manuel Delgado Ortiz (75.278.521), del 42 (Tarragona), el día 17.

Otro, D. Saturio Domínguez Rojo (6.773.017), del 34 (Bilbao), el día 6.

Otro, D. Celedonio Delgado Hernani (7.578.588), del 63 (Salamanca), el día 3.

Otro, D. Modesto López Moreira (7.906.137), del mismo, el día 18.

Otro, D. Neftalí Viñuela Fuentes (11.032.417), del mismo, el día 26.

Otro, D. Manuel Vila González (33.573.772), del 64 (La Coruña), el día 12.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63)

Guardia primero D. Pedro de los Ríos Ruiz (6.148.268), del 14 Tercio (Toledo), el día 26.

Otro, D. Manuel López Montero (75.567.185), del 21 (Sevilla), el día 11.

Otro, D. Antonio Banea Rodríguez (29.279.014), del mismo, el día 14.

Otro, D. Juan Pardo Avellanás (16.140.727), del 43 (Zaragoza), el día 8.

Otro, Balbino Martínez Iglesias (12.671.861), del 51 (Santander), el día 6.

Otro, D. Alfonso Fernández Salgado (15.186.388), del 52 (Pamplona), el día 12.

Otro, D. David Mallén Rodrigo (16.469.066), del 53 (Burgos), el día 17.

Otro, D. Pedro Castro Llamazares (9.950.544), del 61 (Valladolid), el día 2.

Otro, D. Alejandro González Polvorinos (71.785.185), del mismo, el día 27.

Otro, D. Isaac Fernández Gómez (34.692.875), del 63 (Pontevedra), el día 19.

Otro, D. Mariano López Rodríguez (34.207.792), del 64 (La Coruña), el día 14.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («Colección Legislativa» núm. 106)

Guardia primero D. Delfín Sánchez Fernández (11.754.196), del 11 Tercio (Madrid), el día 27.

Otro, D. Luis González Martín (39.605.214), del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 8.

Otro, D. Antonio Linares Sánchez (1.989.236), del 21 (Sevilla), el día 31.

Otro, D. Gerardo Meléndez Fernández (30.079.203), del 23 (Córdoba), el día 27.

Otro, D. Francisco López Segura (24.722.831), del 25 (Málaga), el día 7.

Otro, D. Pedro Requena López (24.715.281), del mismo, el día 30.

Otro, D. Joaquín Fernández Viñas (18.785.051), del 33 (Castellón), el día 24.

Otro, D. Francisco Molina Pérez (40.412.000), del 41 (Barcelona), el día 7.

Otro, D. Aurelio Orden Gómez (71.391.171), del 61 (Valladolid), el día 5.

Otro, D. Gonzalo Cortés Cortés (7.693.592), del 62 (Salamanca), el día 16.

Otro, D. Victoriano Escalante Iglesias (11.645.331), del mismo, el día 23.

Otro, D. Manuel Losada López (35.174.497), del 63 (Pontevedra), el día 11.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

19.401

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Wenceslao Mateo Romero (27.134.918), en Almería, el día 20, del 26 Tercio (Granada).

Guardia segundo D. Juan Pérez López Vélez (29.693.411), en Huelva, el día 20, del 21 Tercio (Sevilla).

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

19.402

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Lepe (Huelva), el día 12 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Manuel Reina Ponce, (28.257.912), que se hallaba destinado en el 21 Tercio (Sevilla).

Madrid, 24 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

19.403

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo Francisco Delgado Martín (6.957.138), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, Alejandro Clemente López (7.429.590), del mismo.

Otro, Servando Pizarro Jiménez (947.204), del mismo.

Otro, Antonio Martín Labrador (31.213.681), del mismo.

Otro, D. Gil Fernández Sánchez (26.411.898), del mismo.

Otro, D. Lucio Salcedo Alarcón (5.586.212), del mismo.

Otro, D. José Briones Pérez (6.529.842), del 12 (Segovia).

Otro, D. Eduardo Pérez Cabezas (5.534.607), del 14 (Toledo).

Otro, D. José Rubiano Viñuela (60.012.528), del 21 (Sevilla).

Otro, D. Enrique Martín Mates (24.814.433), del 24 (Cádiz).

Otro, D. Enrique Fernández Carretero (27.175.942), del 26 (Granada).

Otro, D. Javier Blanco Ventura (30.174.600), del 31 (Valencia).

Otro, D. Francisco Fernández López Macías (51.058.007), del mismo.

Otro, D. Pedro Coronado Calleja (70.499.792), del mismo.

Otro, D. Andrés Martínez Puig (20.756.441), del mismo.

Otro, D. Jesús Cubero García (19.828.743), del mismo.

Otro, D. Carlos Bou Araóiz (18.885.920), del 33 (Castellón).

Otro, D. Fernando Marín Hidalgo (26.402.539), del mismo.

Otro, José Ramírez Marín (25.306.596), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Antonio Jiménez Moreno Miralles (10.808.867), del mismo.

Otro, D. Rafael Morales Pacheco (24.825.675), del mismo.

Otro, D. Manuel Manchado Mafias (45.241.872), del mismo.

Otro, D. Juan Herraiz Santiago (4.541.699), del mismo.

Otro, D. Manuel Reverte Ruiz (28.212.739), del mismo.

Otro, D. Federico Gámez Rider (30.412.797), del mismo.

Otro, D. Damián Gálvez Salvado (75.531.876), del mismo.

Otro, D. Alejandro Fernández González (3.695.750), del mismo.

Otro, D. José Escalera Pérez Pérez (28.416.731), del mismo.

Otro, D. Antonio Corral García (75.209.515), del mismo.

Otro, D. José Marcos Domínguez (7.435.000), del 42 (Tarragona).

Otro, D. José Guillén Adriano (29.726.255), del mismo.

Otro, D. Miguel Mulero Clemente (11.711.576), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Félix Fernández Leiguarda (13.687.592), del 51 (Santander).

Otro, D. Ignacio Ortega de Caso (12.191.953), del mismo.

Otro, D. Antonio Bejarano Pino (7.988.735), del 52 (Pamplona).

Otro, D. Luis Sarría Pérez (45.050.159), del mismo.

Otro, D. Juan Martín García Payán (28.393.540), del mismo.

Otro, D. Bartolomé Jurado Cantizano (30.401.784), del mismo.

Otro, D. Fernando Yuste Lázaro (45.260.753), del mismo.

Otro, Mario García Rodríguez (24.130.157), del mismo.

Otro, Miguel Lamadrid Muñoz (12.230.235), del mismo.

Otro, Luis Belmar Jiménez (22.467.397), del mismo.

Otro, Antonio Yáñez Pérez (34.725.350), del mismo.

Otro, D. José Fernández López Batista (28.355.896), del 53 (Burgos).

Otro, Francisco de la Torre García (25.940.346), del 54 (Bilbao).

Otro, D. Pedro Armentia López de Sosa (16.238.462), del mismo.

Otro, D. José Luna Arnedo (116.000.146), del mismo.

Otro, D. Angel Rodríguez Álvarez Pérez (34.608.839), del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Juan Penín Villar (33.822.821), del 65 (Oviedo).

Otro, D. Antonio Salinero Camacho (5.577.191), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, Antonio Yuste Sánchez (22.428.547), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Guardia segundo músico Alfredo Collado Arlandis (73.906.155), del 11 Tercio (Madrid).

Por extinción de compromiso

Guardia segundo Juan Villarejo García (30.417.733), del 53 Tercio (Burgos).

Otro, José Tundidor Domínguez (11.708.607), del 65 (Oviedo).

Como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 933/1977, de 25 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 58).

Guardia segundo Juan Morales Jiménez (74.608.724), del 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 21 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

AVISO**ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES**

Estando próxima la edición por este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.»), de la Escalilla de Oficiales Generales en situación de 1 de enero de 1980, se ruega a quienes estén interesados en su adquisición, tengan en cuenta los apartados 2.º y 3.º de la Orden 17.904/276/79, toda vez que solamente se servirán las peticiones efectuadas en el plazo señalado.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE